

RESUMEN:

GRUPO		Precio adquisición	Valor Empresa	Valor dado por AC	Cargas
1	INMUEBLES	15.417.296,66	7.917.296,00	7.917.296,66	2.214.095,99
2	PROVISIONES DE FONDOS	0,00	3.635,00	3.634,49	0,00
3	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	2.155.478,00	2.155.478,64	0,00
4	DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	0,00	72.990,00	72.990,31	0,00
TOTAL MASA ACTIVA:		15.417.296,66	10.149.399,00	10.149.400,10	2.214.095,99

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
1	INMUEBLES							
	<i>Los inmuebles incluidos con los códigos 100_18 y 100_19 han sido valorados en función del precio por el que fueron objeto de permuta con GRUPO P.R.A., S.A., según contrato de permuta de 26 de enero de 2007; tras la resolución de la permuta por sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 2 de mayo de 2013, comunicada a esta AC por el acreedor GRUPO P.R.A., S.A. con posterioridad a la presentación del Informe Provisional, se ha tratado por esta AC, sin éxito, de averiguar el valor de estos bienes, adquiridos como rústico con expectativa, si bien la expectativa se frustró como consecuencia de la crisis inmobiliaria de la primera década del siglo XXI.</i> <i>Por este motivo, se ha optado, provisionalmente, por dar a los bienes un valor equivalente al 50% de su participación proporcional en el total precio de la permuta, sin perjuicio de la revisión de dicho valor si la disponibilidad de liquidez del concurso permite afrontar el gasto de una tasación inmobiliaria.</i>							
100_001	PUERTO REAL EL BARRERO FINCA 2283 - Registro Nº 2 Pto Santa María TOMO 1482 LIBRO 481 FOLIO 150 Por sentencia de la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 2 de mayo de 2013 se declaró resuelto el contrato de permuta celebrado entre la concursada y GRUPO P.R.A., S.A., y la subsiguiente obligación de devolución de los inmuebles incluidos en dicha permuta. En aplicación de dicha sentencia, y a pesar de que la misma no ha tenido aún reflejo registral, se excluye el presente bien del Inventario.		0,00		0,00	0,00	0,00	

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones				
100_002	TRIANA FINCA 17747 - Registro Sevilla nº 10 TOMO 2410 LIBRO 437 FOLIO 57 URBANA: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO.-VIVIENDA NUMERO CUATRO, integrada y con acceso por el portal CUATRO, situada a la derecha del portal, en planta segunda del Bloque identificado con el NUMERO TRES,compuesto de cuatro portales, designados con los números uno, dos, tres y cuatro, situados alrededor de patio central, al que se accede por calle interior de nueva formación que cruza el Conjunto, desde calle Pages del Corro a calle Alfarería.Tiene una superficie útil de sesenta y cinco metros, tres decímetros cuadrados, construida de setenta y ocho metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados; construida total de ciento cuatro metros,veintitrés decímetros cuadrados y construida, según decreto 218/2005, de ciento cuatro metros, veintitrés decímetros cuadrados. Se encuentra convenientemente distribuida.Linda: frente, rellano de escaleras, por donde tiene su acceso,hueco de ascensor y patio de luces del conjunto; derecha, rellano de escaleras, patio de luces y casa de calle Alfarería; izquierda, patio de luces y vivienda del portal tres; y fondo, patio de luces y casa de calle Pagés del Corro. <table><tr><th>Descripción Carga</th><th>Importe Carga</th></tr><tr><td>Una HIPOTECA a favor de DSSV S.A.R.L. -constituida inicialmente por CAIXABANK S.A.-, que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA mediante INSTANCIA privada suscrita en Sevilla el 1 de febrero de 2.011, por razón de la cuál esta finca queda respondiendo de las siguientes cantidades: a) TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS de límite de crédito; b) de CATORCE MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS de intereses ordinarios; c) SETENTA Y DOS MIL RESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS de intereses de demora; y d) DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS de costas. Se valora esta finca a efectos de subasta en la cantidad de trescientos noventa y seis mil ciento treinta y tres euros con diez céntimos. Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª por la 4ª, mediante escritura otorgada en Sevilla el día 6 de junio de 2.012 ante el notario Don Antonio Izquierdo Meroño.</td><td>438.706,73</td></tr></table>	Descripción Carga	Importe Carga	Una HIPOTECA a favor de DSSV S.A.R.L. -constituida inicialmente por CAIXABANK S.A.-, que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA mediante INSTANCIA privada suscrita en Sevilla el 1 de febrero de 2.011, por razón de la cuál esta finca queda respondiendo de las siguientes cantidades: a) TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS de límite de crédito; b) de CATORCE MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS de intereses ordinarios; c) SETENTA Y DOS MIL RESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS de intereses de demora; y d) DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS de costas. Se valora esta finca a efectos de subasta en la cantidad de trescientos noventa y seis mil ciento treinta y tres euros con diez céntimos. Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª por la 4ª, mediante escritura otorgada en Sevilla el día 6 de junio de 2.012 ante el notario Don Antonio Izquierdo Meroño.	438.706,73	253.889,25			253.889,00	609.935,88	253.889,25	
Descripción Carga	Importe Carga											
Una HIPOTECA a favor de DSSV S.A.R.L. -constituida inicialmente por CAIXABANK S.A.-, que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA mediante INSTANCIA privada suscrita en Sevilla el 1 de febrero de 2.011, por razón de la cuál esta finca queda respondiendo de las siguientes cantidades: a) TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS de límite de crédito; b) de CATORCE MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS de intereses ordinarios; c) SETENTA Y DOS MIL RESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS de intereses de demora; y d) DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS de costas. Se valora esta finca a efectos de subasta en la cantidad de trescientos noventa y seis mil ciento treinta y tres euros con diez céntimos. Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª por la 4ª, mediante escritura otorgada en Sevilla el día 6 de junio de 2.012 ante el notario Don Antonio Izquierdo Meroño.	438.706,73											

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
	EMBARGO anotado a favor de EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL, en expediente administrativo de apremio número 1331164 seguido en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Cádiz, Zona de Puerto Real, por un importe de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS NOVENTA Y SIETE CÉNTIMO de principal; VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS OCHENTA Y UN CÉNTIMOS de recargo; ONCE MIL CUARENTA EUROS TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS de intereses de demora; y ONCE MIL CIEN EUROS para costas presupuestadas; lo que hace un importe total del débito de CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS QUINCE CÉNTIMOS. Según la Anotación letra D de fecha 20 de Septiembre de 2017.	171.229,15						

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
100_003	TRIANA FINCA 17467 - Registro Sevilla nº 10 TOMO 2405 LIBRO 432 FOLIO 57 URBANA: QUINCE.-PLAZA DE APARCAMIENTO IDENTIFICADA CON EL NÚMERO QUINCE, BAJO RASANTE DEL CONJUNTO QUE OCUPA LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA UE-TR-1, PAGÉS DEL CORRO-ALFARERÍA, en el Barrio de Triana, Sevilla. Tiene una superficie útil de diecisiete metros, setenta y uno decímetros cuadrados, y construida detreinta y siete metros con setenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: frente, calle de circulación; derecha, plaza de aparcamiento identificada con el número catorce; izquierda, aparcamientos dieciséis y diecisiete; y fondo, aparcamiento identificado con el número veinte.		40.574,75		40.575,00	41.289,88	40.574,75	
	Descripción Carga	Importe Carga						
	Una HIPOTECA a favor de CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, hoy CAIXABANK SA que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA Y UNO, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA en la inscripción 2ª mediante INSTANCIA privada suscrita Una HIPOTECA a favor de CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, hoy CAIXABANK SA que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA Y UNO, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA en la inscripción 2ª mediante INSTANCIA privada suscrita en Sevilla el 1 de febrero de 2.011, por razón de la cuál esta finca queda respondiendo de las siguientes cantidades: a) TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS DOS CÉNTIMOS de límite de crédito; b) de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS de intereses ordinarios; c) SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS DIEZ CÉNTIMOS de intereses de demora; y d) DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS de costas. Se valora esta finca a efectos de subasta en la cantidad de cuarenta y dos mil doscientos diez euros.	41.289,88						

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones								
100_004	TRIANA FINCA 17672 - Registro Sevilla nº 10 TOMO 2408 LIBRO 435 FOLIO 205 URBANA: DOSCIENTOSVEINTE.Trastero identificado con el número SESENTA Y TRES, BAJO RASANTE DEL CONJUNTO QUE OCUPA LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE COMPENSACION DE LA UE-TR-1, PAGÉS DEL CORRO-ALFARERÍA, en el Barrio de Triana, Sevilla.Tiene una superficie úti lde siete metros concuarenta y nueve decímetros cuadrados, y construida de quince metros, noventa y siete decímetros cuadrados. Linda: frente, pasillo; derecha, trastero identificado con el número sesenta; izquierda, trastero identificado con el número sesenta y seis; y fondo, con el trastero identificado con los números sesenta y dos y sesenta y cinco.		17.165,00		17.165,00	0,00	17.165,00									
100_005	PANAMÁ 1º FASE FINCA 25118 - Registro Sevilla TOMO 3564 LIBRO 556 FOLIO 175 URBANA: NÚMEROVEINTINUEVE.-PlazadeaparcamientoidentificadaconelnúmeroCINCUEY CINCO, enplantadesótano,bajolosportalesuno,dos,tresycuatro,primerafase,delconjunto edificatorio denominado"PANAMA",entérminomunicipaldeSevilla,ubicadosobrelaparcela identificada comoP-11,resultantedelP.E.R.I.UA-AM-3“SUEMINENCIA”delP.G.O.U.deSevilla.Tiene una superficieútildedocemetros,cincodecímetroscuadrados;yconstruidadeveintidósmetros cincuenta decímetroscuadrados.Linda:frente,calledecirculación;derecha,plazadeaparcamiento identificada conelnúmerocincuentaycuatro;izquierda,plazadeaparcamientoidentificadaconel número cincuentayseis;yfondo,plazayaparcamientoidentificadaconelnúmeroochentaycinco.- <table><tr><th>Descripción Carga</th><th>Importe Carga</th></tr><tr><td>HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.</td><td>38.080,00</td></tr><tr><td>ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL</td><td>459.032,08</td></tr><tr><td>ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA</td><td>35.631,33</td></tr></table>	Descripción Carga	Importe Carga	HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	38.080,00	ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08	ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33		16.120,56		16.121,00	532.743,41	16.120,56	
Descripción Carga	Importe Carga															
HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	38.080,00															
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08															
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33															

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones								
100_006	PANAMÁ 1º FASE FINCA 25120 - Registro Sevilla TOMO 3564 LIBRO 556 FOLIO 179 URBANA: NÚMEROTREINTA.-PlazadeaparcamientooidentificadaconelnúmeroCINCUEYSEIS, en plantadesótano,bajolosportalesuno,dos,tresycuatro,primerafase,delconjuntoedificatorio denominado "PANAMA",entérminomunicipaldeSevilla,ubicadosobrelaparcelaidentificadacomo P-11, resultantedelP.E.R.I.UA-AM-3“SUEMINENCIA”delP.G.O.U.deSevilla.Tieneunasuperficieútil de docemetros,cincuentadécimetroscuadrados;yconstruidadeveintitrésmetrostreintaycuatro decímetros cuadrados.Linda:frente,calledecirculación;derecha,plazadeaparcamientooidentificada con elnúmerocincuentaycinco;izquierda,plazadeaparcamientooidentificadaconelnúmerocincuenta y siete;yfondo,pasilloyaccesoaelementosdecomunicaciónvertical.- <table><tr><th>Descripción Carga</th><th>Importe Carga</th></tr><tr><td>HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.</td><td>21.760,00</td></tr><tr><td>ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL</td><td>459.032,08</td></tr><tr><td>ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA</td><td>35.631,33</td></tr></table>	Descripción Carga	Importe Carga	HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	21.760,00	ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08	ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33		16.722,40		16.722,00	516.423,41	16.722,40	
Descripción Carga	Importe Carga															
HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	21.760,00															
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08															
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33															

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
100_007	PANAMÁ 1º FASE FINCA 25168 - Registro Sevilla TOMO 3566 LIBRO 557 FOLIO 49 URBANA: NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO.-Plaza de aparcamiento identificada con el número OCHENTA Y CINCO, en plantados ótano, bajos los portales uno, dos, tres y cuatro, primera fase, del conjunto edificatorio denominado "PANAMA", en término municipal de Sevilla, ubicados sobre la parcela identificada como P-11, resultante del P.E.R.I.UA-AM-3 "SU Eminencia" del P.G.O.U. de Sevilla. Tiene una superficie útil de doce metros, ochenta y ocho decímetros cuadrados, y construida de veinticuatro metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: frente, calle de circulación; derecha, pasillo; izquierda, plaza de aparcamiento identificada con el número ochenta y cuatro; y fondo, plaza de aparcamiento identificada con el número cincuenta y cinco.-		17.231,09		17.231,00	513.703,41	17.231,09	
	Descripción Carga	Importe Carga						
	HIPOTECA Distribuida por la inscripción 2ª. A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	19.040,00						
	ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08						
	ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33						

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
100_008	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33465 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 217 NÚMERO: NUMEROCIENTOCUARENTAYCINCO.-PLAZADEAPARCAMIENTOG-72,enplantade sótano, delbloquecinco,conunasuperficieútildeONCECOMACINCUNENTAYDOSMETROS CUADRADOS, YCONSTRUIDACONINCLUSIONEDELZONASCOMUNESDEDEICIOCHOCOMATREINTA Y OCHOMETROSCUADRADOS.Linda:frente,calledecirculación;derecha,trasterosT-23yT-24; izquierda, aparcamientoG-71;yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMADOS MIL DOSCIENTASCUARENTAYSIETEPORCIENTO-0,2247%- Cuotaenelcomplejo:CEROCOMA CERO QUINIENTASNOVENTAYNUEVEPORCIENTO-0,0599%.ESTAFINCAESUNADELAS264EN QUE HORIZONTALMENTESEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_009	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33464 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 214 URBANA: NUMEROCIENTOCUARENTAYCUATRO.-PLAZADEAPARCAMIENTOG-70,enplantade sótano, delbloquecinco,conunasuperficieútildeDOCECOMAVEINTEMETROSCUADRADOS,Y CONSTRUIDA CONINCLUSIONEDELZONASCOMUNESDEDEICINUEVECOMACUARENTAYSEIS METROS CUADRADOS.Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-71;izquierda, elemento común;yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMATRESMIL OCHOCIENTOS OCHENTAYDOSPORCIENTO-0,3882%- Cuotaenelcomplejo:CEROCOMAMIL TREINTA YCUATROPORCIENTO-0,1034%.ESTAFINCAESUNADELAS264ENQUE HORIZONTALMENTE SEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_010	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33461 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 206 URBANA: NUMEROCIENTOCUARENTAYUNO.-PLAZADEAPARCAMIENTOG-64,enplantade sótano, delbloquecinco,conunasuperficieútildeTRECECOMATRECEMETROSCUADRADOS,Y CONSTRUIDA CONINCLUSIONEDELZONASCOMUNESDEVEINTECOMANOVENTAYCINCOMETROS CUADRADOS. Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-65;izquierda,aparcamiento G-63; yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMADOSMILQUINIENTOS CINCUENTA YCUATROPORCIENTO-0,2554%- Cuotaenelcomplejo:CEROCOMACERO SEISCIENTAS OCHENTAPORCIENTO-0,0680%-.ESTAFINCAESUNADELAS264ENQUE HORIZONTALMENTE SEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Código	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
100_011	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33459 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 200 URBANA: NUMEROCIENTOTREINTAYNUEVE.-PLAZADEAPARCAMIENTOG-62,enplantadesótano, delbloquecinco,conunasuperficieútildeONCECOMACINCUNENTAYDOSMETROS CUADRADOS, YCONSTRUIDACONINCLUSIONDEZONASCOMUNESDEDEICIOCHOCOMATREINTA Y OCHOMETROSCUADRADOS.Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-63; izquierda, aparcamientoG-61;yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMADOS MIL DOSCIENTOSCUARENTAYSIETEPORCIENTO-0,2247%-.Cuotaenelcomplejo:CEROCOMA CERO QUINIENTOSNOENTAYNUEVEPORCIENTO-0,0599%-.ESTAFINCAESUNADELAS264EN QUE HORIZONTALMENTESEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_012	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33458 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 196 URBANA: NUMEROCIENTOTREINTAYOCHO.-PLAZADEAPARCAMIENTOG-61,enplantadesótano, del bloquecinco,conunasuperficieútildeTRECECOMASETENTAYOCHOMETROSCUADRADOS,Y CONSTRUIDA CONINCLUSIONDEZONASCOMUNESDEVEINTIUNOCOMANOENTAYNUEVE METROS CUADRADOS.Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-62;izquierda, aparcamiento G-60;yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMADOSMIL SEISCIENTOS CINCUENTAYSEISPORCIENTO-0,2656%-.Cuotaenelcomplejo:CEROCOMACERO SETECIENTAS OCHOPORCIENTO-0,0708%-.ESTAFINCAESUNADELAS264ENQUE HORIZONTALMENTE SEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_013	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33455 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 187 URBANA: NÚMEROCIENTOTREINTAYCINCO.-PLAZADEAPARCAMIENTOG-57,enplantadesótano, del bloquecinco,conunasuperficieútildeDOCECOMACUARENTAYSIETEMETROSCUADRADOS,Y CONSTRUIDA CONINCLUSIONDEZONASCOMUNESDEDEICINUEVECOMAOCHENTAYNUEVE METROS CUADRADOS.Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-58;izquierda, aparcamiento G-56;yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMADOSMIL CUATROCIENTAS CINCUENTAYDOSPORCIENTO-0,2452%-.Cuotaenelcomplejo:CEROCOMA CERO SEISCIENTOSCINCUENTAYTRESPORCIENTO-0,0653%-.ESTAFINCAESUNADELAS264EN QUE HORIZONTALMENTESEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Código	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
100_014	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33460 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 202 URBANA: NUMEROCIENTOCUARENTA.-PLAZADEAPARCAMIENTO-63,enplantadesótano,del bloque cinco,conunasuperficieútildeONCECOMACINCIENTAYDOSMETROSCUADRADOS,Y CONSTRUIDA CONINCLUSIONDEZONASCOMUNESDEDEICIOCHOCOMATREINTAYOCHO METROS CUADRADOS.Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-64;izquierda, aparcamiento G-62;yfondo,murodecerramiento.Cuotaensubbloque:CEROCOMADOSMIL DOSCIENTOS CUARENTAYSIETEPORCIENTO-0,2247%-.Cuotaenelcomplejo:CEROCOMACERO QUINIENTOS NOVENTAYNUEVEPORCIENTO-0,0599%-.ESTAFINCAESUNADELAS264ENQUE HORIZONTALMENTE SEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_015	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 33322 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 14 URBANA.- NÚMERODOS.-PLAZADEAPARCAMIENTO-19,enplantadesótano,BLOQUES1-2,con una superficieútildeONCECOMACINCIENTAYUNOMETROSCUADRADOS,YCONSTRUIDACON INCLUSION DEZONASCOMUNESDEDEICIOCHOCOMACEROOCHOMETROSCUADRADOS,que linda: frente,calledecirculación;derecha,plazaG-20;izquierda,trasteroT-11;yfondo,murode cerramiento. CUOTAENSUBBLOQUE-bloquesunoydos:-CEROCOMADOSMILOCHOCIENTOS OCHENTA YUNOPORCIENTO-0,2881%-.CUOTAENELCOMPLEJO:CEROCOMACEROQUINIENTOS NOVENTA YNUEVEPORCIENTO-0,0599%-.ESTAFINCAESUNADELAS264ENQUE HORIZONTALMENTE SEDIVIDELAFINCAMATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª, COMPLEJO RESIDENCIALENLAPARCELACO1-1.4,PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTA BALLENA, TERMINODEROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_016	GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR) FINCA 36229 - Registro de Rota TOMO 1609 LIBRO 747 FOLIO 56 URBANA.- NUMEROCIENTOCINCIENTAYOCHO.-TRASTEROT-28,enplantadesótano,delbloque cinco, conunasuperficieútildeCINCOMASSETENTAYCINCOMETROSCUADRADOS,Y CONSTRUIDA CONINCLUSIONDEZONASCOMUNESDENUEVECOMADIECISIETEMETROS CUADRADOS. Linda:frente,calledecirculación;derecha,aparcamientoG-70;izquierda,aparcamiento G-69; yfondo,trasteroT-27.Cuotaensubbloque:CEROCOMACERONOVECIENTOSSESENTAPOR CIENTO -0,0960%-.Cuotaenelcomplejo:CEROCOMACERODOSCIENTOSCINCIENTAYSEISPOR CIENTO -0,0256%-.ESTAFINCAESUNADELAS264ENQUEHORIZONTALMENTESEDIVIDELA FINCA MATRIZ26.474ALFOLIO145DELLIBRO723,7ª,COMPLEJORESIDENCIALENLAPARCELA CO1-1.4, PLANPARCIALDELSECTORUNICOCOSTABALLENA,TERMINODEROTA.		1.502,53		1.503,00	0,00	1.502,53	

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Código	Descripción, lugar, datos registrales/matriculación, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
100_017	GALIA BALLENA 1ª FASE (1 Garaje) FINCA 36232 - Registro de Rota TOMO 1609 LIBRO 747 FOLIO 65 URBANA.- NUMERO DOSCIENTOS CUATRO. Plaza de aparcamiento G-13, en planta sótano del bloque seis, con una superficie útil de catorce coma cincuenta y cuatro metros cuadrados, y construida, con inclusión de zonas comunes de veintiuno coma noventa metros cuadrados. Linda: frente, calle de circulación; derecha, plaza G-14; izquierda, plaza G-12; y fondo, muro de cerramiento.Cuota en su bloque: UNO COMA MIL TRESCIENTOS SETENTA POR CIENTO - 1,1370%- . Cuota en el complejo:CERO COMA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS POR CIENTO -0,1192%- . ESTA FINCA ES UNA DE LAS 264 EN QUE HORIZONTALMENTE SE DIVIDE LA FINCA MATRIZ2 6.474 AL FOLIO 145 DEL LIBRO 723, 7ª, COMPLEJO RESIDENCIAL EN LA PARCELA CO1-1.4, PLAN PARCIAL DEL SECTOR UNICO COSTA BALLENA, TERMINO DE ROTA.		6.010,12		6.010,00	0,00	6.010,12	
100_018	LA BOTICARIA 1 (Pendiente de inscripción registral) FINCA DE Alcalá de Guadaira Nº: 7798. Código Registra(Único: 41001000487201. Tomo 713, Libro 423, Folio 29 ** Por sentencia de la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 2 de mayo de 2013 se declaró resuelto el contrato de permuta celebrado entre la concursada y GRUPO P.R.A., S.A., y la subsiguiente obligación de devolución de los inmuebles incluidos en dicha permuta. En aplicación de dicha sentencia, y a pesar de que la misma no ha tenido aún reflejo registral, se incluye el presente bien del Inventario. Se encuentra pendiente de inscripción a favor de la concursada, habiéndose presentado dicho título para su inscripción con fecha 11 de junio de 2021. RUSTICA. Suerte de olivar, hoy tierra calma, nombrada ZAFRA, cercada de vallado, en término de esta Ciudad, de cabida cuatro hectáreas, cuarenta y siete áreas y cincuenta centiáreas. Linda: Norte, predio de Doña Dolores Moreno Trigo; Sur, parcela segregada; Este, Olivar de Doña Adela Mir; y Oeste, con camino Viejo de Utrera o de la Vega. No consta la referencia catastral. Esta finca no se encuentra coordinada gráficamente con el Catastro.		5.849.673,20		2.924.837,00	0,00	2.924.837,00	
100_019	LA BOTICARIA 2 (Pendiente de inscripción registral) FINCA DE Alcalá de Guadaira Nº: 26458. Código Registra! Único: 41001000361228. Inscrita al Tomo 1560, Libro 1000, Folio 8. ** Por sentencia de la Sección 8ª de la Audiencia Provincial de Sevilla de fecha 2 de mayo de 2013 se declaró resuelto el contrato de permuta celebrado entre la concursada y GRUPO P.R.A., S.A., y la subsiguiente obligación de devolución de los inmuebles incluidos en dicha permuta. En aplicación de dicha sentencia, y a pesar de que la misma no ha tenido aún reflejo registral, se incluye el presente bien del Inventario. Se encuentra pendiente de inscripción a favor de la concursada, habiéndose presentado dicho título para su inscripción con fecha 11 de junio de 2021. RUSTICA. Tierra calma, procedente de la nombrada ZAFRA, término de esta Ciudad, de cabida siete hectáreas. Linda: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, carril de la HACIENDA DE ZAFRA; Este, olivar de Doña Adela Mir, y Oeste, camino viejo de Utrera o de la Vega. No consta la referencia catastral. Esta finca no se encuentra coordinada gráficamente con el Catastro.		9.150.326,80		4.575.163,00	0,00	4.575.163,00	
Tt INMUEBLES			15.417.296,66		7.917.296,00	2.214.095,99	7.917.296,66	

2 PROVISIONES DE FONDOS

200_01	Prov.Fondos REGISTRO MERCANTIL DE SEVILLA		8,00		0,00	7,60	
--------	---	--	------	--	------	------	--

Se trata de provisiones de fondos a notaría, por la gestión de determinadas escrituras o instrumentos públicos, a la espera de liquidación y factura.

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
200_02	Prov. Fondos INFORGES TRES S.L.				121,00	0,00	121,00	
	Se trata de provisiones de fondos a notarías, por la gestión de determinadas escrituras o instrumentos públicos, a la espera de liquidación y factura.							
200_03	Prov.Fondos JOSE MARIA RIVAS DIAZ				700,00	0,00	700,00	
	Se trata de provisiones de fondos a notarías, por la gestión de determinadas escrituras o instrumentos públicos, a la espera de liquidación y factura.							
200_04	Prov. Fondos ALVARO ARANA MORO				2.600,00	0,00	2.600,00	
	Se trata de provisiones de fondos a notarías, por la gestión de determinadas escrituras o instrumentos públicos, a la espera de liquidación y factura.							
200_05	Anticipo a ANTONIO LUIS SINGLER LLORET				206,00	0,00	205,89	
	Tt PROVISIONES DE FONDOS				3.635,00	0,00	3.634,49	

3 INVERSIONES FINANCIERAS

300_01	Participación Capital GLOBAL RESIDENCIAL, S.L.				1.259.606,00	0,00	1.259.606,46	
	** La concursada es titular de 125.284 participaciones sociales con la siguiente numeración: de la nº 54.137 a nº 111.321; de la nº 155.869 a nº182.308; de la 276.560 a nº 285.477; y de la nº 285.478 a nº 318.218, todas ellas inclusive Dicho valor deteriorado fijado en 654.013,26 €, coincide con el que figura en la documentación contable de la concursada, por lo que se toma dicho importe como valor de liquidación.							
300_02	Participación Capital NOVAGRIN.				437.888,00	0,00	437.887,75	
	** La concursada es titular de 406 acciones sociales con la siguiente numeración: de la nº 595 a nº 1.000, todas ellas inclusive, y valor nominal de cada una de 601,01 €. La concursada tiene deteriorado su valor a 0. Por un criterio de prudencia, se ha optado por dar como valor de liquidación un 3% del valor nominal de las participaciones sociales.							
300_03	Participación Capital NEXOTEL ADEJE.				143.196,00	0,00	143.196,33	
	** La concursada es titular de 91.144 acciones de NEXOTEL ADEJE, S.A., números 1.110.881 a 1.202.024, ambos inclusive, nominativas, de un euro de valor nominal cada una. La concursada tiene deteriorado su valor a 0. Por un criterio de prudencia, se ha optado por dar como valor de liquidación un 3% del valor nominal de las participaciones sociales.							

Inventario de Bienes y Derechos (Textos Definitivos arts. 303 TRL)

Codigo	Descripción, lugar, datos registrales/matricula, comentarios, cargas, ...	Fec Adquis	Pr Adqus	Amortización	Valor s/ emp	Cargaas	Valor s/AC	Observaciones
300_04	Credito a GRUPO MAIRELES				307.637,00	0,00	307.637,00	
	Se comunica por la concursada la situación de dicho crédito, y se reduce su valor a 0 a efectos de liquidación, excluyéndose de la misma, por considerar que no se trata de un crédito cuya contraprestación está ya abonada.							
300_05	'NIPAMENIO S.L				7.151,00	0,00	7.151,10	
	Tt INVERSIONES FINANCIERAS				2.155.478,00	0,00	2.155.478,64	
4	DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR							
400_01	Hacienda Pública deudora por IVA				72.990,00	0,00	72.990,31	
	Tt DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				72.990,00	0,00	72.990,31	

Codigo	Descripción, Inscripción, Identificación y Lugar
--------	--

LOTE Nº: 1. TRIANA

*Fianza: 5% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC
#<https://apacsainzdeandino.com/concursos#>;*

100_002 - TRIANA; FINCA 17747 - Registro Sevilla nº 10 TOMO 2410 LIBRO 437 FOLIO 57

Descripción Carga	Importe Carga
Una HIPOTECA a favor de DSSV S.A.R.L. -constituida inicialmente por CAIXABANK S.A.-, que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA mediante INSTANCIA privada suscrita en Sevilla el 1 de febrero de 2.011, por razón de la cuál esta finca queda respondiendo de las siguientes cantidades: a) TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS de límite de crédito; b) de CATORCE MIL OCHENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS de intereses ordinarios; c) SETENTA Y DOS MIL RESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS de intereses de demora; y d) DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS de costas. Se valora esta finca a efectos de subasta en la cantidad de trescientos noventa y seis mil ciento treinta y tres euros con diez céntimos. Modificada la hipoteca de la inscripción 2ª por la 4ª, mediante escritura otorgada en Sevilla el día 6 de junio de 2.012 ante el notario Don Antonio Izquierdo Meroño.	438.706,73
EMBARGO anotado a favor de EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL, en expediente administrativo de apremio número 1331164 seguido en el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Cádiz, Zona de Puerto Real, por un importe de CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS NOVENTA Y SIETE CÉNTIMO de principal; VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS OCHENTA Y UN CÉNTIMOS de recargo; ONCE MIL CUARENTA EUROS TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS de intereses de demora; y ONCE MIL CIEN EUROS para costas presupuestadas; lo que hace un importe total del débito de CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS QUINCE CÉNTIMOS. Según la Anotación letra D de fecha 20 de Septiembre de 2017.	171.229,15

Codigo	Descripción, Inscripción, Identificación y Lugar
--------	--

100_003 - TRIANA; FINCA 17467 - Registro Sevilla nº 10 TOMO 2405 LIBRO 432 FOLIO 57

Descripción Carga	Importe Carga
Una HIPOTECA a favor de CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, hoy CAIXABANK SA que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA Y UNO, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA en la inscripción 2ª mediante INSTANCIA privada suscrita Una HIPOTECA a favor de CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, hoy CAIXABANK SA que gravaba las fincas 16.466 a 16.473 de la 1ª sección -ambas inclusive-, y las fincas 16.344, 16.346 y 16.348 de la 1ª sección, en lo que respecta a esta finca por un PLAZO de vencimiento final del crédito que no podrá exceder, en ningún caso, del día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CUARENTA Y UNO, y cuya responsabilidad ha sido DISTRIBUIDA en la inscripción 2ª mediante INSTANCIA privada suscrita en Sevilla el 1 de febrero de 2.011, por razón de la cuál esta finca queda respondiendo de las siguientes cantidades: a) TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS DOS CÉNTIMOS de límite de crédito; b) de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS de intereses ordinarios; c) SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS DIEZ CÉNTIMOS de intereses de demora; y d) DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS de costas. Se valora esta finca a efectos de subasta en la cantidad de cuarenta y dos mil doscientos diez euros.	41.289,88

100_004 - TRIANA; FINCA 17672 - Registro Sevilla nº 10 TOMO 2408 LIBRO 435 FOLIO 205

Valor de Liquidación LOTE 1: 311.629,00€.

LOTE Nº: 2. PANAMÁ 1º FASE

*Fianza: 5% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC
#https://apacsainzdeandino.com/concursos#;*

100_005 - PANAMÁ 1º FASE; FINCA 25118 - Registro Sevilla TOMO 3564 LIBRO 556 FOLIO 175

Descripción Carga	Importe Carga
HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	38.080,00
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33

Codigo	Descripción, Inscripción, Identificación y Lugar
--------	--

100_006 - PANAMÁ 1ª FASE; FINCA 25120 - Registro Sevilla TOMO 3564 LIBRO 556 FOLIO 179

Descripción Carga	Importe Carga
HIPOTECA A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	21.760,00
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33

100_007 - PANAMÁ 1ª FASE; FINCA 25168 - Registro Sevilla TOMO 3566 LIBRO 557 FOLIO 49

Descripción Carga	Importe Carga
HIPOTECA Distribuida por la inscripción 2ª. A FAVOR DE: DSSV SARL Constituida mediante escritura otorgada en Sevilla, el día veinticinco de Abril de dos mil once, ante el Notario don Eduardo C. Ballester Vázquez, que causó la inscripción undécima de la finca matriz 18.490. Y DISTRIBUIDA según la inscripción SEGUNDA de esta finca, en virtud de instancia en suscrita en Sevilla el veinticinco de Abril de dos mil once. CEDIDA a la actual acreedora por la inscripción TERCERA, en virtud de escritura autorizada en Madrid el día veintinueve de enero de dos mil diecinueve ante el notario don Antonio Morenés Gilés, protocolo 206. Al margen de dicha hipoteca resulta nota acreditativa de haberse expedido con fecha 16 de Marzo de 2017 CERTIFICACION DE GRAVÁMENES para surtir efecto en el proceso de ejecución hipotecaria 762/2016 que se sigue en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla.	19.040,00
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra A. A FAVOR DE: EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	459.032,08
ANOTACIÓN DE EMBARGO: ADMINISTRATIVO. Letra B. A FAVOR DE: COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA	35.631,33

Valor de Liquidación LOTE 2: 50.074,05€.

LOTE Nº: 3. GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR)

*Fianza: 5% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC
#https://apacsainzdeandino.com/concursos#;*

100_008 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33465 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 217

100_009 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33464 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 214

100_010 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33461 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 206

100_011 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33459 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 200

100_012 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33458 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 196

100_013 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33455 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 187

100_014 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33460 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 202

100_015 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 33322 - Registro de Rota TOMO 1559 LIBRO 697 FOLIO 14

Codigo	Descripción, Inscripción, Identificación y Lugar
	Valor de Liquidación LOTE 3: 48.080,96€.
LOTE Nº: 4. GALIA BALLENA 1ª FASE (1 Garaje)	
	<i>Fianza: 5% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC</i> <i>#https://apacsainzdeandino.com/concursos#;</i>
	100_016 - GALIA BALLENA 2ª FASE (GA y TR); FINCA 36229 - Registro de Rota TOMO 1609 LIBRO 747 FOLIO 56
	100_017 - GALIA BALLENA 1ª FASE (1 Garaje); FINCA 36232 - Registro de Rota TOMO 1609 LIBRO 747 FOLIO 65
	Valor de Liquidación LOTE 4: 7.512,65€.
LOTE Nº: 5. LA BOTICARIA	
	<i>Fianza: 5% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC</i> <i>#https://apacsainzdeandino.com/concursos#;</i>
	100_018 - LA BOTICARIA 1 (Pendiente de inscripción registral); FINCA DE Alcalá de Guadaíra Nº: 7798. Código Registral Único: 41001000487201. Tomo 713, Libro 423, Folio 29
	100_019 - LA BOTICARIA 2 (Pendiente de inscripción registral); FINCA DE Alcalá de Guadaíra Nº: 26458. Código Registral Único: 41001000361228. Inscrita al Tomo 1560, Libro 1000, Folio 8.
	Valor de Liquidación LOTE 5: 7.500.000,00€.
LOTE Nº: 6. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS 1	
	<i>Fianza: 5% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC</i> <i>#https://apacsainzdeandino.com/concursos#;</i>
	300_01 - Participación Capital GLOBAL RESIDENCIAL, S.L.
	Valor de Liquidación LOTE 6: 654.013,26€.
LOTE Nº: 7. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMPAÑÍAS 2	
	<i>Fianza: 10% del valor de liquidación; Sistema adjudicación: Venta Concurrencial ante la AC</i> <i>#https://apacsainzdeandino.com/concursos#;</i>
	300_02 - Participación Capital NOVAGRIN.
	300_03 - Participación Capital NEXOTEL ADEJE.
	Valor de Liquidación LOTE 7: 10.054,62€.